

## **El pacto contra la violencia de género se incluirá en las propuestas en los procesos judiciales**

**La consejera Violante Tomás destaca, tras reunirse con representantes de diferentes partidos políticos apoya la creación de este pacto para poder resolver, lo antes posible, los futuros daños a las víctimas**

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, mantuvo hoy la primera reunión de trabajo para avanzar en el Pacto Regional contra la Violencia de Género con representantes del partido Podemos, tras la que informó que su departamento incluirá varias propuestas en el Pacto para que los procesos judiciales sean "más cercanos y menos tortuosos para las víctimas".

A la reunión asistieron María Marín Martínez, María Ángeles García Navarro, María López Montalbán, Esther Martos y Francisco Panalés, en representación de la agrupación política, y la secretaria general de la Consejería y la directora general de Mujer, Sandra Martínez y Alicia Barquero, respectivamente.

Violante Tomás señaló que durante este año "se ha ampliado la asistencia que se presta desde el servicio de Atención Telefónica Urgente 112, ayudando más a la víctima". Las trabajadoras sociales realizan todas las gestiones necesarias durante el horario nocturno ante aquellas denuncias que exijan la asignación de un abogado del turno de oficio especializado en violencia de género.

Hizo hincapié asimismo en que para obtener los recursos disponibles "no es necesario hacer previamente una denuncia". Tanto en el 112 como en el Centro de Emergencia (el centro de emergencia es recurso de acogida) y en la red de Centros de Atención Especializada (CAVI), creados en colaboración con los ayuntamientos de la Región "se presta asistencia social, jurídica y psicológica en todos los casos que se detecten".

La consejera explicó que es "muy recomendable que antes de que se ponga una denuncia, la víctima se asesore debidamente y se prepare para afrontar con garantías un proceso judicial.

La Dirección General de Mujer ya mantiene una colaboración estrecha con el Colegio de Abogados en materia de Formación y con el turno de oficio de abogados especializados en Violencia de Género. En este ámbito, también destaca el esfuerzo que está realizando la Administración autonómica y los ayuntamientos para simplificar y hacer más accesibles los recursos a las mujeres que sufren violencia de género.

La finalidad del Pacto Regional contra la Violencia de Género es vincular a toda la sociedad para conseguir un rechazo a este tipo de violencia y fomentar modelos alternativos de convivencia basados en el respeto y en la igualdad, "de ahí, que queramos contar con las aportaciones de todos los grupos políticos para contar con un gran consenso social que lo respalde", declaró Violante Tomás.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de CARM

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Murcia](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>